



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | LINEAMIENTOS INTERNOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OTORGAR GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES AL PERSONAL QUE REALIZA FUNCIONES DE NOTIFICACIÓN, MENSAJERÍA Y GESTORÍA, A TRAVÉS DE LA PARTIDA ESPECÍFICA 3722, PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2024-10-24 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2024-10-25 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Lineamientos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Regular la autorización, otorgamiento y comprobación de pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, para las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México que en el desempeño y cumplimiento de sus funciones realizan actividades de notificación, mensajería y gestoría. No se deberán autorizar gastos de pasajes a las personas servidoras públicas que se encuentren disfrutando de su período vacacional o de cualquier tipo de licencia o que estén suspendidos en virtud de sanciones administrativas |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/672/541/d11/672541d1169f8914766061.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-1742-2024 |